



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: HERNÁNDEZ CEREZO, PALOMA (GPS)
CARMONA DELGADO, MARÍA ESTHER (GPS)
DELGADO OVAL, OLIVIA MARÍA (GPS)
FAJARDO PALAREA, FRANCISCO MANUEL (GPS)
MENESES ROQUÉ, PEDRO ANATAEL (GPS)
MORALES QUESADA, RAMÓN (GPS)
RAMOS NEGRÍN, PEDRO MANUEL (GPS)
SANTANA DUMPIÉRREZ, SATURNINA (GPS)

D^a PALOMA HERNÁNDEZ CEREZO, Senadora electa por Fuerteventura, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D^a MARÍA ESTHER CARMONA DELGADO, Senadora electa por El Hierro, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D^a OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL, Senadora electa por Tenerife, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA, Senador electo por Lanzarote, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. PEDRO ANATAEL MENESES ROQUÉ, Senador electo por Tenerife, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. RAMÓN MORALES QUESADA, Senador electo por Gran Canaria, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. PEDRO MANUEL RAMOS NEGRÍN, Senador designado por el Parlamento de Canarias, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA y D^a SATURNINA SANTANA DUMPIÉRREZ, Senadora electa por Gran Canaria, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar medidas para erradicar las prácticas desleales, prohibir la venta a pérdidas, dotar de información a los consumidores sobre la formación de los precios que incluya el coste de producción de los alimentos y publicitar las sanciones a los supuestos de la ley la cadena alimentaria?

Firmado electrónicamente por:
PALOMA HERNÁNDEZ CEREZO
MARÍA ESTHER CARMONA DELGADO
OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL
FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA
PEDRO ANATAEL MENESES ROQUÉ
RAMÓN MORALES QUESADA

PEDRO MANUEL RAMOS NEGRÍN

SATURNINA SANTANA DUMPIÉRREZ

Fecha Reg: 10/03/2020 11:15 Ref.Electrónica: 98195 -